

R.N°: GSI-162-2015

Banco Central del Uruguay

GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Montevideo, 1 de diciembre de 2015

RESOLUCIÓN

VISTO: la designación de la funcionaria María Isabella Techera, para ocupar un cargo vacante de Administrativo II (GEPU 20), dispuesta por RD/286/2015 de fecha 28 de octubre de 2015.

RESULTANDO: que por Resolución GSI/149/2015 de fecha 6 de noviembre de 2015, la Gerencia de Servicios Institucionales dispuso la asignación de la funcionaria María Isabella Techera al cargo de Administrativo II vacante en Servicios Institucionales, según las pautas acordadas por el Comité Gerencial el 18 de junio de 2012 (exp. 2015-50-1-02146).

CONSIDERANDO: I) que la Sra. Secretaria General expresó la importancia del trabajo realizado por la citada funcionaria, así como la correspondiente transferencia de conocimientos al resto del equipo de trabajo;

II) que resulta fundamental asegurar la continuidad del servicio en forma eficaz y eficiente;

III) que la Sra. Secretaria General y la Gerencia de Servicios Institucionales manifiestan su conformidad respecto de la permanencia de la funcionaria hasta el 29 de enero de 2016 inclusive.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en la resolución D/21/2014 de 22 de enero de 2014;

LA GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

**en ejercicio de atribuciones delegadas del
Directorio del Banco Central del Uruguay**

RESUELVE:

1) Disponer el traslado en comisión de la funcionaria María Isabella Techera, de la Gerencia de Servicios Institucionales a la Secretaría General, hasta el día 29 de enero de 2016 inclusive.

2) Notifíquese a la funcionaria y a los servicios involucrados.

(Resolución en el ejercicio de las atribuciones delegadas según RD/21/2014 de fecha 22/01/2014).
(Exp. 2015-50-1-02597)
(Res. Publicable)

NORMA MILÁN
Gerente
Servicios Institucionales